

FORMULARIO 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO	2014	IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	No.	98041456
-----	-----	------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------------------------	-----	----------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	0791742811001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ASISTENCIA MEDICA Y DE EMERGENCIA PRIVADA GUADALUPANA CIA LTDA	203	EXPEDIENTE	0
-----	-----	---------------	-----	-----------------------------	----------------------------------------------------------------	-----	------------	---

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARÁISOS FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											015	=	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											017	=		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS								
ACTIVO				INGRESOS								
ACTIVOS CORRIENTES								TOTAL INGRESOS				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA				VALOR EXENTO(A efectos de la Conciliación Tributaria)				
311	+		0.00	6011	+	0.00	6012	0.00				
312	+		0.00	6021	+	3356.65	6022	0.00				
313	(-)		0.00	6031	+	0.00	6032	0.00				
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	6041	+	0.00	6042	0.00		
	RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	315	+	0.00	6051	+	0.00	6052	0.00		
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	0.00	6061	+	0.00	6062	0.00		
	NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	317	+	0.00	6071	+	0.00	6072	0.00		
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	0.00	6081	+	0.00	6082	0.00		
	RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	319	+	0.00	6091	+	0.00	6092	0.00		
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	0.00	6101	+	0.00	6102	0.00		
	NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	321	+	0.00	6111	+	0.00	6112	0.00		
322	(-)		0.00	6121	+	0.00	6122	0.00				
323	+		0.00	6131	+	0.00	6132	0.00				
324	+		0.00	6001	0.00	6999	=	3356.65				En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.
325	+	139.42		6002	0.00							
326	+		0.00	6002	0.00							
327	+		0.00	COSTOS Y GASTOS								
328	+		0.00									
329	+		0.00									
330	+		0.00	7010	+							
331	+		0.00	7011	+	0.00			7012	0.00		
332	+		0.00	7021	+	0.00			7023	0.00		
333	+		0.00	7031	+	0.00	7032	+	0.00	7033	0.00	
334	+		0.00	7041	(-)	0.00						
335	+		0.00	7051	+	0.00						
336	(-)		0.00	7061	+	0.00			7063	0.00		
337	+		0.00	7071	+	0.00			7073	0.00		
338	(-)		0.00	7081	(-)	0.00						
339	+		0.00	7091	+	0.00						
340	+	409.76		7101	(-)	0.00						
345	=	549.18		7111	+	0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES				7121	(-)	0.00						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				7131	+	0.00	7132	+	4000.00	7133	0.00	
TERRENOS				7141	+	0.00	7142	+	75.00	7143	0.00	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)				7151	+	0.00	7152	+	819.20	7153	0.00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO				7161	+	0.00	7162	+	240.00	7163	0.00	
MUEBLES Y ENSERES				7171	+	0.00	7172	+	0.00	7173	0.00	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES				7181	+	0.00	7182	+	0.00	7183	0.00	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				7191	+	0.00	7192	+	394.54	7193	0.00	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE				7201	+	0.00	7202	+	178.63	7203	0.00	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				7221	+	0.00	7222	+	53.57	7223	0.00	



PROVISIONES	535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)	0.00		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	=	26322.85	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES				(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	0.00	
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	2569.96	
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831	0.00
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	0.00
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)	553	+	0.00						
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES	554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	156.41		
CRÉDITO A MUTUO	555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	0.00		
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES	556	+	0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00		
ANTICIPOS DE CLIENTES	557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	30.49		
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	13.50		
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00		
OTRAS PROVISIONES	560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	(-)	0.00		
PASIVOS DIFERIDOS	579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)	30.50		
OTROS PASIVOS	589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00		
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589	599	=	26322.85	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00	
PATRIMONIO NETO					SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852->0	855	=	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	601	+	400.09						
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	602	(-)	0.00		SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852->0	856	=	13.51	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	611	+	5047.27						
RESERVA LEGAL	621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	857	+	0.00		
RESERVA FACULTATIVAS	629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	858	-	0.00		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	631	+/-	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	0.00		
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)	632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	13.51		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)	633	+	0.00						
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)	634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873	879	=	121.73		
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)	635	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	54.12	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	641	+/-	0.00		SEGUNDA CUOTA	872	(+)	54.12	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	651	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	13.49	
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	652	(-)	5088.91						
RESERVA DE CAPITAL	653	+	0.00						
RESERVA POR DONACIONES	654	+	0.00						
RESERVA POR VALUACIÓN	655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO	661	+	0.00	INTERÉS	897		0.00		
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	662	(-)	2569.96	IMPUESTO	898		0.00		
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	=	-2211.51	MULTA	899		0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	699	=	24111.34					

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				859-898				902	+	0.00		
INTERÉS POR MORA								903	+	0.00		
MULTA								904	+	0.00		
TOTAL PAGADO								999	=	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO												
								905	USD	0.00		
								906	USD	0.00		
								907	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.			
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	917	USD	0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)												
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:						NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0701667602				199	RUC No.	0702406927001				

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"